

en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación.

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Salamanca, vacante por nombramiento para otro cargo de don José María González Serrano, a don Bernardo Almendral Lucas, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos sesenta y siete

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 936/1967, de 20 de abril, por el que se nombra para la plaza de Fiscal del Tribunal de Orden Público a don Félix Hernández Gil.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de abril de mil novecientos sesenta y siete, y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de la Ley de dos de diciembre de mil novecientos sesenta y tres,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal del Tribunal de Orden Público, vacante por nombramiento para otro cargo de don Antonio González Cuéllar, a don Félix Hernández Gil, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de dicho Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 937/1967, de 20 de abril, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Bilbao a don Rafael González de Lara y Martínez, Presidente de la Sección Séptima de la Audiencia Territorial de Madrid.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de abril de mil novecientos sesenta y siete, y de conformidad con lo establecido en los artículos veintidós de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y tercero y séptimo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Bilbao, vacante por nombramiento para otro cargo de don Luis Santiago Iglesias, a don Rafael González de Lara y Martínez, Presidente de la Sección Séptima de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 938/1967, de 20 de abril, por el que se nombra para la plaza de Teniente Fiscal del Tribunal de Orden Público a don Carlos Iglesias Selgas.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de abril de mil novecientos sesenta y siete y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de la Ley de dos de diciembre de mil novecientos sesenta y tres en relación con el treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal y veintitrés de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo,

Vengo en nombrar para la plaza de Teniente Fiscal del Tribunal de Orden Público, vacante por nombramiento para otro cargo de don Félix Hernández Gil, a don Carlos Iglesias Selgas, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en situación de excedencia especial, en la que continuará, con reserva de la plaza para la que se le nombra, que será servida, mientras tanto, con carácter eventual, por don Luis Manuel Poyatos Bernádez, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, con derecho al percibo del complemento correspondiente en sustitución del que actualmente le devenga.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 939/1967, de 20 de abril, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Leonardo Bris Salvador, Fiscal General.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de abril de mil novecientos sesenta y siete, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintisiete del Decreto mil ciento veinte/mil novecientos sesenta y seis, de veintuno de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, en relación con el artículo dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria en dos de abril del presente año, a don Leonardo Bris Salvador, Fiscal General que sirve el cargo de Teniente Fiscal del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

ORDEN de 28 de abril de 1967 por la que se destinan a los Fiscales municipales y comarcales que se expresan.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo previsto en el párrafo primero del apartado tercero de la Orden de 30 de marzo último y a petición de los interesados,

Este Ministerio ha acordado que los Fiscales que a continuación se relacionan pasen destinados a las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales que se expresan:

Don Ovidio Bartolomé Hernanz: El Ferrol del Caudillo-Ortigueira-Puentes de García Rodríguez.
Don Carlos Pardo Menéndez: Lugo-Villalba-Becerreá.
Don Emilio Alemany Cifuentes: Cangas de Onís-Infiesto-Llanes-Ribadesella.
Don Avelino Seijas Vázquez: Monforte de Lemos-Quiroga-Chantada-Sarria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de abril de 1967.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos de Lérida a don Alfonso Bellón Renovales, Notario de dicha localidad.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del distrito Notarial de Lérida, cargo vacante por renuncia al mismo del Notario de aquella capital don José Pagés Costart, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo a don Alfonso Bellón Renovales, Notario de dicha localidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de abril de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en virtud de concurso ordinario a los señores que se expresan para servir diversas Notarías.

Cádiz (por traslado de don José Gabriel Erdozain Gaztelu), a don José Iglesias y López de Vivigo, que era de Igualada.
Mieres (por traslado de don José Batista Montero-Ríos), a don Luis Moure Mariño, que era de Monforte de Lemos.
Arcos de la Frontera (por traslado de don Bartolomé Gil Soci), a don José Alberto García Burgos, que era de Sanlúcar de Barrameda.

Rute (por traslado de don Isidro de las Cagigas Martínez), a don José Alberto Pala Gasos, que era de Ayora.

Santa Comba (por traslado de don Manuel Andriño Hernández), a don Angel Lucini Casales, que era de Navahermosa.

Calahorra (por traslado de don Manuel Alberto Gonzalo), a don Alberto Ibáñez del Cerro, que era de Reus.

Daimiel (por traslado de don José Luis Durán Gutiérrez), a don Adolfo Balboa Martínez, que era de Huéscar.

Blanes (por defunción de don José Mauri Serra), a don José Miguel Rayón Bascones, que era de Vitigudino.

Ramales (por traslado de don José Luis Gallo Bonet), a don Gerardo Muñoz de Dios, que era de Carranza.

Balaguer (por traslado de don Luis Clavera Armenteros), a don Arcadio Gil Cortiella, que era de Puigcerdá.

Amer (por defunción de don Joaquín J. Sánchez Sánchez), a don Vicente Lázaro Ventura, que era de Falset.

Catarroja (por traslado de don Andrés Verdú Charques), a don José Aragonés Andrade, que era de Alginet.

Toro (por traslado de don Javier Soaje Hermida), a don Manuel Serrano Pérez, que era de Fontiveros.

Puebla de Almoradiel (por traslado de don Gerardo Bardón Fernández), a don José Prieto García, que era de Guitiriz.

Madrid, 28 de abril de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 940/1967, de 28 de abril, por el que se dispone que el General de División don Francisco Serrano Ariz pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de División don Francisco Serrano Ariz pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 941/1967, de 2 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Pedro Bonell Aldoma pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Pedro Bonell Aldoma pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 11 de abril de 1967 por la que se nombra a don Francisco Javier Yuste Grijalba Jefe provincial de Sanidad de Palencia.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso de méritos y elección convocado por Orden de 16 de enero de 1967 entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional para proveer la vacante de Jefe provincial de Sanidad de Palencia, la cual figura adscrita al grupo C, pero asimilada a las del grupo A, de la plantilla de destinos de aquel Cuerpo.

Resultando que en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, y disposiciones concordantes se constituyó el correspondiente Tribunal, que después de estudio de los expedientes y valorados los méritos aportados por los aspirantes ha formulado propuesta de nombramiento.

Considerando que han quedado cumplidos cuantos preceptos legales se prevenían al formularse la propuesta elevada por el Tribunal juzgador, procediendo por tanto resolver el concurso de acuerdo con la misma.

Vistos las Ordenes de convocatoria, las peticiones formuladas por los aspirantes admitidos al concurso, el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951 y la propuesta formulada por el Tribunal juzgador.

Este Ministerio, oído el Consejo Nacional de Sanidad y aceptando la propuesta de V. I., ha tenido a bien resolver el presente expediente y, en consecuencia, nombrar para el desempeño del cargo de Jefe de Sanidad de Palencia a don Francisco Javier Yuste Grijalba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

ORDEN de 11 de abril de 1967 por la que se resuelve el concurso restringido convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de octubre de 1966 para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo vacante en el Instituto Provincial de Sanidad de Almería.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso restringido convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de octubre de 1966 para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo vacante en el Instituto Provincial de Sanidad de Almería y dotada en el presupuesto del citado Organismo; y

Resultando que la citada convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», siendo anunciadas igualmente las listas de opositores admitidos y la composición del Tribunal juzgador de los ejercicios.

Resultando que el referido Tribunal, en acta de 28 de marzo del presente año, acordó por unanimidad proponer a este Ministerio nombramiento en propiedad para la referida plaza vacante a favor de doña Amalia Serna Blanes.

Considerando que en la tramitación del presente concurso se han cumplido todas y cada una de las prescripciones legales aplicables.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el expediente del presente concurso y, aceptando la propuesta del Tribunal, autorizar a la Jefatura Provincial de Sanidad de Almería para expedir el nombramiento de Auxiliar administrativo del Instituto Provincial de Sanidad de Almería a favor de doña Amalia Serna Blanes, siempre que en el plazo de treinta días presente la documentación exigida en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de octubre de 1966.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

ORDEN de 11 de abril de 1967 por la que causa baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento el Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Doroteo García Terán, quedando en la situación de «Colocado».

Excmo. Sr.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» número 82), y por haberle sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al adjudicarsele un destino civil correspondiente al concurso número 55 al Teniente del Cuerpo de la Policía Armada don Doroteo García Terán, causa baja en la Escala Profesional de dicho Cuerpo y alta en la de Complemento del mismo, creada para estos solos efectos por Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), quedando en la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), con residencia en Burgos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1967.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.